LITORALPRESS

Fecha: 05-04-2026
Medio: Diario Talca
Supl. : Diario Talca
Tipo: Noticia general
Título: Armas en la escuela: ¿cómo enfrentar la violencia estudiantil?

Pág. : 2
Cm2: 484,2
VPE: $ 800.411

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Armas en la escuela: ¿cómo enfrentar la violencia estudiantil?

Patricio Moraga Vallejos. Fotografías Luis Casanova Valdés

En Diario Oficial se acaba de publicar la Ley de Convivencia Escolar que permitirá a los establecimientos instalar pórticos detectores de metal en sus accesos

Los trágicos hechos ocurridos en el Instituto Obispo Silva Lezaeta de Calama y que significaron la muerte de una inspectora a manos de un alumno y que otras cuatro personas resultaran heridas, no solo pusieron en el tapete una vez más el tema de la violencia e inseguridad en los establecimientos educacionales, sino que además apuraron el tranco para que a mitad de semana se publicara en el Diario Oficial la Ley 21.809 de Convivencia Escolar que permitirá la adopción de una serie de medidas en los recintos, incluyendo por cierto los controversiales pórticos detectores de metales.

Lo ocurrido en Calama sorprende por la gravedad y circunstancias de los acontecimientos, con un estudiante portando distintas armas cortantes y dejando una estela de sangre y miedo, pero está lejos de ser un suceso aislado.

En Curicó, a inicios de semana, un estudiante fue sorprendido a metros del acceso de la escuela Japón, portando un revolver cargado, y hoy está formalizado por porte ilegal de arma de fuego y municiones.

También el lunes, el Centro Educacional Luis Rutten, de Talca, decidió suspender las clases ante mensajes amenazantes difundidos en redes sociales y establecer una coordinación con la Fiscalía y Carabineros para la adopción de medidas de seguridad. También solicitaron a las familias poder supervisar el uso de redes sociales por parte de sus hijos y reportar cuando exista contenido riesgoso.

Desde San Javier se informó que un estudiante del liceo Manuel Montt fue sorprendido portando un arma blanca, cuando se hizo una revisión aleatoria de mochilas.

La lista suma y sigue. Entonces, cabe preguntarse ¿cómo enfrentar la violencia escolar?

En establecimientos como el Liceo Marta Donoso Espejo de Talca, hubo manifestaciones de duelo y solidaridad por el asesinato de la asistente de la educación en Calama.

Para Julio Dominguez, Dr. y director del Departamento de Fundamentos de Educación de la Universidad Católica del Maule, lo primero es asumir la existencia de un problema y que debe ser abordado en todas sus dimensiones.

"Aquí hay un problema social que se está reproduciendo en las instituciones educativas, por lo tanto, es importante mirar qué está pasando, qué está pasando con las familias, qué está pasando con los apoderados, cuál es la relación, cómo se evidencia esta alianza familia-escuela, cómo se involucra la escuela, la familia en la escuela respecto a los procesos y acontecimientos que están sucediendo, no de una forma reactiva sino de una forma preventiva. Creo que hay que trabajar mucho en la prevención en los establecimientos", comentó.

También indicó que se requieren políticas de Estado que vayan más allá de los gobiernos de turno y que permitan abordar esta problemática de manera transversal.

"La escuela no es la institución que va a resolver todo. La institución educativa no resuelve las problemáticas de salud, no puede resolver las problemáticas de empleo, no puede resolver las problemáticas de vivienda. Pero lamentablemente todas esas problemáticas se han llevado a las instituciones educativas", dijo

Para Dominguez, quien también lidera el Magíster en Dirección y Gestión

LITORALPRESS

Fecha: 05-04-2026
Medio: Diario Talca
Supl. : Diario Talca
Tipo: Noticia general
Título: **Armas en la escuela: ¿cómo enfrentar la violencia estudiantil?**

Pág. : 3
Cm2: 635,7
VPE: $ 1.050.875

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Escolar, se hace necesario fortalecer el trabajo y la vinculación con las familias y mediante una relación más cercana y permanente con la escuela y atendiendo las necesidades de la sociedad.

"Creo que hay que hacer un trabajo desde la prevención en los establecimientos educacionales, educar, trabajar, revisar los protocolos de convivencia, revisar qué es lo que está sucediendo hoy día, cómo estamos creando entornos que sean más saludables, menos tóxicos en los establecimientos educacionales, cómo nos preocupamos de los estudiantes", expresó, añadiendo que "sabemos que es un tema complejo, hay muchos estudiantes en el aula, y eso también hace que los profesores se sientan tensionados con esta problemática, por lo tanto creo que hay que hacer un trabajo también de preocupar qué le está pasando a los profesores".

Detectores de metal

Si bien aún se debe trabajar en el reglamento de la nueva Ley de Convivencia Escolar, el artículo 10 de la normativa establece que los sostenedores de los recintos educacionales "podrán implementar recursos tecnológicos destinados a identificar o detectar armas, artefactos incendiarios u otros elementos similares que pongan en riesgo la vida o la integridad física de quienes integren la comunidad educativa y de quienes se encuentren en el establecimiento respectivo". Esto procederá cuando existan antecedentes fundados que justifiquen su utilización como una medida proporcional, necesaria e idónea para prevenir la comisión de delitos en el establecimiento".

La ministra de educación, María Paz Arzola, precisó durante la semana que "esto no es una obligación de los colegios, sino que aquellos colegios que tienen razones para hacerlo, que tienen el acuerdo de su comunidad educativa, que puedan instalar pórticos u otros artefactos que les permitan tener mayor seguridad".

Los sostenedores deberán elaborar un protocolo interno para regular el uso de dichos recursos tecnológicos y resguardar el derecho de los estudiantes como personas. Dicho protocolo tendrá que ser aprobado por la Subsecretaría de Educación, en base a un informe técnico previo del Ministerio de Seguridad Pública, y considerar una coordinación de respuesta con las fuerzas de orden y seguridad pública ante la detección de armas, artefactos incendiarios u otros elementos similares.

El presidente del Colegio de Profesores de Chile, Mario Aguilar, valoró la publicación de la nueva Ley de Convivencia Escolar, pero advirtió que el problema no está solo radicado en los establecimientos educacionales, sino que en la sociedad misma.

En su opinión, la instalación de pórticos y revisión de mochilas, si bien puede ayudar a generar un efecto o sensación de seguridad, el tema de fondo no está siendo abordado y hay que poner atención en la salud mental de las personas.

"Los problemas de violencia se tienen que abordar con atención a la salud mental, con atención a mejores y más completos equipos profesionales de apoyo al desarrollo socioemocional, con recursos humanos y materiales y en ese sentido también alertamos que esta ley muestra la necesidad de más recursos en educación y no menos como se está anunciando", dijo en las redes sociales del magisterio

Como sea, en Temuco y Valparaíso ya hay establecimientos con pórticos detectores de metales funcionando. Hay de varios tipos y con diferentes precios. Por ejemplo, el pórtico que se instaló en el Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón (Insuco) de Temuco, y que apareció en televisión varias veces, tiene un valor que oscila entre $1.027.000 y casi $3.000.000.

¿Y en el Maule?

Frente a la posibilidad de instalar detectores de metales, el alcalde de Talca, Juan Carlos Díaz, no está del todo convencido, esperando una discusión como país y que no solo apunte a los establecimientos públicos para evitar una estigmatización.

Sostuvo que la convivencia escolar siempre es un tema que tiene que estar presente en el análisis y en el trabajo que se realiza desde la educación pública.

"Recuerde que post-pandemia también hubo mucha violencia al interior y al exterior de los establecimientos educacionales y ahí se trabajó fortaleciendo los equipos de convivencia escolar y también brindando apoyo", dijo.

Sobre este mismo tema, Julio Domínguez planteó que si bien los detectores de metal pueden ayudar, esta problemática requiere una intervención más de fondo.

"Hay que hacer un trabajo más integral, que vaya más allá de lo que está la institución misma. Por lo tanto, creo que es fundamental realizar un trabajo que pueda vincular lo que está haciendo la escuela con la familia, que se hagan parte de estos procesos formativos, que se hagan parte de la importancia de lo que es la educación para el desarrollo del país, de la sociedad, de la familia. No solucionamos el problema con los pórticos, no solucionamos el problema con los detectores de metal", enfatizó.

Pero la preocupación no solo está centrada en las ciudades o comunas más grandes. Es así como en Pelarco, por ejemplo, durante la semana se desarrollaron actividades de reflexión en torno a lo ocurrido en Calama, así como también a los episodios de violencia en contextos educativos en Curicó y Talca, y el incidente ocurrido en el Liceo Lastarria en Santiago, todas situaciones que encendieron las alertas y pusieron en el centro del debate la urgente necesidad de fortalecer la seguridad en las comunidades escolares.

"Nuestros establecimientos deben ser espacios seguros, de formación y de encuentro. No podemos normalizar la violencia. Vamos a seguir trabajando junto a nuestras comunidades educativas para fortalecer la prevención, el respeto y el cuidado de todos quienes forman parte del sistema escolar", señaló el alcalde de Pelarco, Boris Cabrera.

Por su parte, el alcalde de Río Claro y presidente de la Asociación de Municipalidades Urbanas y Rurales (AMUR) del Maule, Américo Guajardo, sostuvo que la violencia escolar es una preocupación real y creciente, que debe abordarse con responsabilidad y con una mirada integral.

"La eventual instalación de pórticos detectores de metales es una medida que puede aportar en ciertos contextos especialmente en recintos donde existan antecedentes concretos de riesgos. Sin embargo, no puede transformarse en la única ni en la principal respuesta frente a una problemática que es mucho más profunda", dijo.

La seguridad en las comunidades educativas -comentó Américo Guajardo- requiere fortalecer la convivencia escolar, el trabajo preventivo, el apoyo psico social a estudiantes y sus familias, y también una mayor coordinación entre los distintos actores del sistema educativo, la salud y seguridad.

"El llamado es a avanzar en soluciones equilibradas que combinen medidas de seguridad con estrategias de prevención y formación porque la educación debe seguir siendo un espacio seguro, pero también acogedor e inclusivo", enfatizó.

Postes inteligentes

El alcalde de Talca, Juan Carlos Díaz, quiere sacar adelante el proyecto de postes inteligentes en los accesos y salidas de los establecimientos educacionales.

Explicó que el objetivo de los postes inteligentes será resguardar y dar seguridad a los estudiantes que asisten o salen de los establecimientos, pero no con la función de detección de metales.

En Talca son 46 establecimientos educacionales públicos y 9 jardines infantiles que formarían parte de este proyecto. La idea es cubrir el 100% de estos con una inversión de alrededor de 200 millones de pesos.

"Hoy día contamos con 100 millones de la Subsecretaría de la Prevención del Delito y estamos en búsqueda del resto del financiamiento para poder dar cobertura al 100% de los establecimientos, pero son postes inteligentes con cámaras de seguridad y botón de pánico que están hacia el exterior del establecimiento educacional. Es para proteger a los niños y niñas que van a estudiar y salen del establecimiento", destacó.

Los problemas conductuales o de convivencia -continuó- se tratan hacia el interior del establecimiento o con los equipos de convivencia escolar.